



VIERNES 25 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 143
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE TÉCNICOS BOXEO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Junio de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2025, a las 21:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Augusto López 1330, en el barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Artículo N° 1 y N° 14 del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12 y N° 13 cerrados al 30 de Junio de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 4) Elección de Autoridades; y 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 610037 - s/c - 25/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAIRA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva de fecha 15/07/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/08/2025 a las 9 horas, en la Sede Social sito en la calle San Martín 440 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de dos Asambleístas socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2018; el 30 de septiembre de 2019; el 30 de septiembre de 2020; el 30 de septiembre de 2021; el 30 de septiembre de 2022,

30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024; 4) Tratamiento de la cuota societaria; 5) Asamblea fuera de término; 6) Temas varios; 7) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 610644 - s/c - 29/7/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 627 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2025, a las 20 horas, en la sede de la institución sito en Bv. San Martín 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 28/02/2025, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 610468 - s/c - 28/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San José de la Dormida, Personería Jurídica N° 183 "A" / 1992 convoca a los Sres. Asociados por Acta CD Nro.: 08/25, de fecha 25 de Junio de 2025 para el día 09/08/2025 a las 18:00 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sito en Calle Belgrano 222, barrio Las Flores, San José De La Dormida, Tulumba. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, consideración de Memoria y la documentación contable correspondiente al ejercicio N°17 con fecha de cierre el 31/12/2024.

1 día - N° 610537 - s/c - 25/7/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTRELLA DEL SUR

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2025 a las 20 horas, en la sede social sito en calle Las Malvinas N° 299 (San Fco.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Identificación precisa de la sede social. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2025. 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 610523 - s/c - 29/7/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) - Matrícula INAES N° 680 - CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Agosto de 2025, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la

Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit o Distribución del Superávit, correspondiente al 29º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2025. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótesis Interna. 5º) Tratamiento y consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 6º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: VELÁZQUEZ, Antimo Nemesio, TRUANT, Aldo Gabriel y VERA, Norma Beatriz, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA, Miguel Ángel, RAMELLO, José Eduardo y CAVALLLO, Carlos Alberto, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor: SILVA, Horacio Oscar, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: BONATTO, Neldo José, GIRAUDO, Lucas Matías y RINALDI, Ricardo Andrés, por finalización de mandato. CÓRDOBA, Julio de 2025.

3 días - N° 610653 - s/c - 29/7/2025 - BOE

**ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD
DR. RINALDO J.A. MAINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2025, a las 20.30 horas, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31/03/2025. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Electoral, y 6) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente,

Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares: 1°, 2° y 3°, Vocales Suplentes: 1°, 2° y 3°, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente, todos por 2 (dos) ejercicios. La Comisión Directiva.

3 días - N° 610672 - s/c - 29/7/2025 - BOE

FRIGORIFICO ROMANI S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA - Por Acta N° 03 de Directorio, de fecha 21/07/2025, se convoca a los accionistas de Frigorífico Romani S.A. a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa, a celebrarse el día 31/07/2025, a las 08:00hs, en la sede social sita en Neuquén N° 676, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificar y ratificar el Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2025; 2) Designación de dos accionistas que suscriban el acta. Fdo: EL DIRECTORIO.

5 días - N° 609993 - \$ 16705 - 29/7/2025 - BOE

**CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA
ASOCIACIÓN CIVIL**

El Club de Caza y Pesca de Jovita - Asociación Civil, informa: Por Acta de Comisión Directiva N° 794 se ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 01/08/2025, a las 20 horas en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Jovita, sito en calle Intendente Riberi s/n de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2023 y 30/11/2024 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 609646 - \$ 20480 - 1/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES
DE LOS COCOS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2025, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Cecilia Grierson 1791, Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo por los cuales la asamblea se realiza fuera

de término 3) Reforma parcial del estatuto, artículos: 14, 28, 29, 30, 31 y 32, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrados el 30 de Junio de 2022, al Ejercicio Económico N° 17, cerrados el 30 de Junio de 2023 y al Ejercicio Económico N° 18, cerrados el 30 de Junio de 2024. 5) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente.

3 días - N° 610764 - s/c - 29/7/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS TRENTO Y TRIESTE**

BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 28-08-2025 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021, 30 de Junio de 2022, 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio de 2024. 4 -Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos. 5 -Consideración del valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 610558 - s/c - 29/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA
ARGENTINA NUEVA**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 5 de septiembre de 2025 a las 10.00 hs. en la sede de la social de Av. General Paz 94 - 2º Piso de la Ciudad de Córdoba, de acuerdo al acta de convocatoria correspondiente: a) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de septiembre de 2025 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. General Paz 94 - 2º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a

asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4.-Tratamiento de impugnaciones de las listas presentadas. 5.-Tratamiento del valor de la cuota social. b) Delegar al Presidente y Secretario para que realicen las presentaciones previas a la Asamblea previstas en los estatutos y reglamentaciones vigentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 610702 - s/c - 29/7/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL
QUILCAHUASI - ASOCIACIÓN CIVIL**

TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 260 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veinticuatro de Julio de 2025 a las 20:00 hs., en la sede sita en calle Prof. Luciani N° 198 de la localidad de Transito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y con la Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31/12/2024.

3 días - N° 609461 - \$ 16555,50 - 25/7/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIOS SOCIALES DE
LA SERRANITA LTDA.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - "La Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales de la Serranita Ltda., de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta N° 844 del 28 de junio procede a convocar a los asociados para el día 26 de julio a las 9 hs. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de la Serranita -Pcia. de Córdoba- en uso de las atribuciones estatutarias (art. 30 y 31) con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe causales por las cuales se celebra la asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria,

Balance General, estados de resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio el 01-09-2023 y cierre 31-08-2024. 4) Acto eleccionario por vencimiento de mandato de: a) 3 (tres) Consejeros titulares conforme art. 48 y 49 del Estatuto Social; b) 3 (tres) Consejeros suplentes por un periodo de un (1) ejercicio, conforme al art. 48 del Estatuto Social; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el periodo de un (1) ejercicio (art. 63 del Est. Soc.)". NOTA: Conforme al art. 31 del Estatuto Social, la documentación y el padrón provisorio de Asociados en condiciones de votar estarán a disposición de los mismos en la Sede social de la Cooperativa en sus horarios habituales de atención al público. La Asamblea se realizará válidamente una (1) hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas".

4 días - N° 608717 - \$ 31160 - 25/7/2025 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Agosto del 2025 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A, sito en calle O'Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente. b) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Aquellos que concurran en representación de otro accionista deberán acreditar dicha situación con la misma antelación.-"

5 días - N° 609641 - \$ 32987,50 - 25/7/2025 - BOE

BERGALLO Y PASTRONE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 11/08/2025 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de

dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2° Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal; 3° Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2025; 4° Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2025; 5. Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2025. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 609220 - \$ 23750 - 25/7/2025 - BOE

TRESMOLINOS S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Directorio de fecha 17/07/2025, se convoca a los accionistas de "TRESMOLINOS S.A." a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 07/08/2025, a las 09:00 Hs. y 10:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local sito en Bv. Sáenz Peña N°1498 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Tercero: Elección de miembros del Directorio, aceptación y distribución de cargos.

5 días - N° 609529 - \$ 19987,50 - 25/7/2025 - BOE

GENERAL GAS S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2025 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "GENERAL GAS S.A" a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Urquiza 488, en la ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2- Consideración de la documentación contable prescrita por el Inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3- Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2024. 4- Re-

muneración del Directorio para el ejercicio 2024, aun en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 609709 - \$ 39942,50 - 28/7/2025 - BOE

LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL
ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio del 2025 a las 19:00 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 609788 - \$ 6300 - 25/7/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUEVO EMPEZAR

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 30 de Julio de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ricchieri N° 4000, P. 3, Dpto. 348, Torre G, B° S.E.P., Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días

3 días - N° 610221 - \$ 7575 - 29/7/2025 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO
ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/07/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 770, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín,

Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N°11, cerrado el 30 de abril de 2025; 3) Modificación de autoridades - Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Graciela B. de Celis (Presidenta), Jesica L. Rivero (Secretaria), Daniela L. Müller (Tesorera).

3 días - N° 609847 - \$ 16848 - 25/7/2025 - BOE

PRIMER CLUB DEL FORD T
DE ARGENTINA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2025, a las 20 horas, en primera convocatoria y acorde art 29 del estatuto, 30 minutos después en segunda convocatoria; en la plataforma "Google Meet" ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/kpy-swrb-cfc>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Realizándose la asamblea en forma virtual, el acta será firmada solo por el presidente sin necesidad de designar dos socios para suscribir la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. 4) Causales por las cuales se celebra la asamblea fuera de término. Se comunica a los señores asociados, que según la normativa que rige al respecto, será obligatorio y condición insalvable que cada uno de los votantes, cuenten con CIDI nivel 2. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 609853 - \$ 13710 - 28/7/2025 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día catorce (14) de AGOSTO de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día catorce (14) de AGOSTO de 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Roca 2427, San Francisco, Córdoba, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Motivo por el cual la Asamblea se

realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2025. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 610062 - \$ 42620 - 29/7/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL
ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL AURELIO CRESPO

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/06/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 2025, a las 10:00 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 609870 - \$ 2395 - 25/7/2025 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de "PREMED S.A." convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Agosto del 2025 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente. b) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la L.S., relativa al ejercicio social de la sociedad cerrado con fecha 31 de marzo del 2025: c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2025. d) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo del 2025. e) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2025; f) Consideración de los honorarios de la sindicatura correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2025; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspon-

diente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo del 2025. h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. i) Elección de miembros titulares y suplentes de la sindicatura. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Asimismo quienes concurren en representación de un accionista deberán comunicar dicha situación con la misma antelación. La documentación prevista en el art. 234 inc1 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación de ley -art. 67 LS-.

5 días - N° 610262 - \$ 42525 - 31/7/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01/09/2025, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Avda. San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos N° 65 y 66, cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024; y 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos. Río Tercero, 7/07/2025.

5 días - N° 610118 - \$ 12125 - 31/7/2025 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de "MIELES DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, la que se realizará en calle Caseros N° 288 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Rectificación y/o Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2012, del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2018, del Acta de Directorio del 12 de marzo de 2025, y del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01 de Abril

de 2025.- 3) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites y presentaciones a los fines de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.- Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 6 de Agosto de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 610258 - \$ 46900 - 29/7/2025 - BOE

**LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL
ASOCIACIÓN CIVIL**

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de julio del 2025 a las 20:00 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Consideración y tratamiento de amnistía para jugadores con sanciones disciplinarias. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 610281 - \$ 10257 - 29/7/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
AUGUSTO MULLERY ANEXOS**

La Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados y Pensionados Augusto Muller y Anexos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a los socios de la institución a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día Viernes 29 de Agosto del corriente año a las 17 horas, en la sede del Centro de Jubilados, calle Blas Parera N° 3341 barrio Muller de la ciudad de Córdoba. El orden del día previsto incluye: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 610333 - \$ 12733,50 - 29/7/2025 - BOE

BASSANO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los accionistas de "BASSANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Manuel Belgrano N° 17, piso 8, Departamento 31 de la ciudad de Río Cuarto (cba), con fecha 06 de Agosto de

2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) fijación y elección de directores titulares y suplente por un nuevo periodo estatutario: 2) consideración de la gestión del directorio: 3) consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización: 4) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 610369 - \$ 27980 - 31/7/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE
(PEDRO B. PALACIOS)**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Almafuerte (Pedro B. Palacios), convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2025 a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Córdoba N° 550 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura, Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 59 finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Designación de dos Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años según lo establecido por los artículos 15 y 16 de nuestro Estatuto.

1 día - N° 610379 - \$ 6266 - 25/7/2025 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de agosto de 2025, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio. Determinación de sus honorarios. Autorización para fijarlos en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550,

5) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 08 de agosto de 2025 a las 15:00 horas.

5 días - N° 610404 - \$ 47820 - 30/7/2025 - BOE

**FEDERACION ARGENTINA DE
LA INGENIERIA ESPECIALIZADA**

CONVOCATORIA a la ASAMBLEA ORDINARIA 2025 en la ciudad de ROSARIO, pcia. de Santa Fe, el 08/08/2025 - El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE), en cumplimiento a lo decidido por la Mesa Ejecutiva en la reunión virtual realizada el 05/07/2025, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA del año 2025, a realizarse el día 8 de agosto de 2025 a las 09:00 hs., en la sede del Colegio de Ingenieros Especialistas de Santa Fe – Distrito 2, ubicado en calle San Lorenzo 2164 – Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del Día para la Asamblea Ordinaria 2025: 1- Acreditación de los Representantes de las Entidades; 2- Consideración de Altas y Bajas de Instituciones Miembros; 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4- Consideración de la Memoria de Gestión, Balance General, Cuadro de Resultados, correspondientes al ejercicio 2024; 5- Votación para los cargos de Vicepresidente y Secretario, período 2025-2027; 6- Establecer los valores de cuotas societarias y su vigencia; 7- Varios. NOTA-1: La reunión se celebrará, sea cual fuere el número de entidades miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, siempre y cuando antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las Entidades Miembros Activas. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Federación o en su defecto por el Vicepresidente, o bien por quien la Asamblea designe por mayoría de los Representantes de las Entidades Miembros Activas Presentes (Art. 30).

1 día - N° 610463 - \$ 10686 - 25/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DINA
DISEÑADORES NACIONALES ASOCIADOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 19 de Comisión Directiva, de fecha 23 de julio de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2025 a las a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en

forma remota mediante la aplicación Google Meet. A tales fines, los asistentes deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Contar con usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital de la provincia de Córdoba, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020; b) Acceder mediante computadora o Celular con Internet con cámara y sonido e ingresar a través de Google Meet al siguiente enlace: <https://meet.google.com/gbf-ozri-ary>; c) Comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de la Asociación: dinainforma1@gmail.com con dos días de anticipación, y d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: dinainforma1@gmail.com, detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido de su voto. El orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los que la asamblea es realizada fuera del término reglamentario; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 05, cerrado el 28 de febrero de 2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración del valor de las cuotas sociales fijadas por la comisión directiva. Cualquier cuestión o consulta técnica relacionada a la participación remota en la Asamblea podrá ser dirigida a dinainforma1@gmail.com.

1 día - N° 610541 - \$ 15500 - 25/7/2025 - BOE

CENTRO ESPAÑOL DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, con la finalidad de rectificar y ratificar lo realizado en la Asamblea de fecha 28/12/2024 en un todo de acuerdo a la Resolución N° 32 "Q"/2025; y Asamblea General Ordinaria, ambas para el día 11 de Agosto del 2025, a las 18:30h, en la sede del Centro Español de Villa Carlos Paz, sito en calle 9 de Julio local 16 309 de Villa Carlos Paz, y un segundo llamado a los 30 minutos posteriores (19h) para el supuesto caso de no haberse presentado la mitad mas uno de los socios, con el siguiente Orden del Dia, respectivamente: Asamblea General Extraordinaria:1) Lectura del acta de Asamblea General anterior, y ultima de Comisión Directiva. 2) Designar un Presidente y Secretario de Actas. 3) Poner a consideración de la asamblea, la prescripción respecto de Memoria, Balances, Estado de Resultado, referida a los años anteriores al 2019, teniendo en cuenta la explicación efectuada por el socio Jorge Perea en asamblea del 28 de diciembre del 2024, al tratarse el punto "3" del orden

del día. 4) En función del art. 33 último párrafo del Estatuto Social la Asamblea Rectificar y Ratificar la elección de las autoridades electas en asamblea de fecha 28 de diciembre de 2024, al momento de tratarse el punto "4" atento que la misma se constituyó de su seno, siendo proclamada por la misma Asamblea. Lo que se pone a consideración de la Asamblea para su aprobación. Se pone en consideración la renuncia de la Socia María Alejandra Fernández DNI 24.649.588, al cargo de Tesorera (esta es con carácter indeclinable por razones estrictamente particulares), debiendo elegirse del seno de misma la socia que pudiera reemplazarla. 5) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva a los fines de reactivar el Centro Español de Villa Carlos Paz. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:1) Lectura de la última Acta de Comisión Directiva.2) Designar un presidente y secretario de Actas.3) Poner en Consideración Memoria, Balance General correspondiente al año 2024, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva del Centro Español de Villa Carlos Paz del Periodo 2024.

3 días - N° 610548 - \$ 52620 - 29/7/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
FRAY NICASIO GUTIÉRREZ**

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Según acta de comisión directiva N° 5 el Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia:1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2. Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025; 3. Rectificar los puntos observados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en la RESOLUCIÓN N°: 091 "U" /2025 de fecha 19 de junio de 2025.

8 días - N° 610557 - \$ 47392 - 5/8/2025 - BOE

**COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA
REG VIII**

RIO TERCERO

El COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII convoca a Asamblea General Extraordinaria a todos sus matriculados, que tendrá lugar el día 6 de septiembre de 2025, a las 9 hs, en la de-

legación Río Tercero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en Colón y Las Heras ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de secretario de actas y dos afiliados presentes para suscribir el acta de la Asamblea; 2 - Consideración y aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio 2024.

2 días - N° 610600 - \$ 8440 - 28/7/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; III) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26 cerrado el 30 de septiembre de 2024 IV) Elección de autoridades.

8 días - N° 610651 - \$ 41440 - 5/8/2025 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA I. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2025 a las 9 horas en primer convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2024 y finalizado el 30/04/2025 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 42 iniciado el 01/05/2024 y finalizado el 30/04/2025, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. **CONVOCATORIA II.** Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2025 a las 14 horas en primer convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria la cual será celebrada de manera presencial en la sede

sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2). Determinación de cantidad de directores titulares y suplentes. Elección de Autoridades. 3). Designación del profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 610693 - \$ 82740 - 31/7/2025 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS Y EMPRESAS EN ACCESO POR CUERDAS **AATEAC - ASOCIACION CIVIL**

La Asociación Argentina de Técnicos y Empresas en Acceso por Cuerdas -AATEAC- CUIT 30-71800149-4, manifiesta que mediante Acta N° 115 de fecha 02/07/2025 del Libro de Actas, CONVOCADA a todos los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de AGOSTO del 2025 a las 18.30 hs. bajo la modalidad de asamblea PRESENCIAL en la sede social donde se tratará la siguiente orden del día. Asamblea Ordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto a la Presidenta VERO-NICA ROSANA SANTANDER y al Secretario Gral. DIEGO EZEQUIEL DE BLAS.-

1 día - N° 610222 - \$ 3575 - 25/7/2025 - BOE

SOCIEDAD EVANGÉLICA AMÉRICA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2025, a las 17:30 horas, en la sede social sita en la calle Nueva Orleans N° 1937 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación, aprobación e inscripción de la Asamblea Anual Ordinaria N° 29 de fecha 05 de mayo

de 1998, de la Reunión de Comisión Directiva N° 271 de fecha 05 de mayo de 1998 que distribuye los cargos, de la Asamblea Anual Ordinaria N° 30 de fecha 28 de mayo de 1999 y de la Reunión de Comisión Directiva N° 280 de fecha 09 de junio de 1999 que distribuye los cargos; 3) Consideración de la prescripción de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados anteriores al 01 de enero de 2020 y consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 48, 49, 50, 51 y 52, cerrados el 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente y la elección de autoridades; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 610766 - \$ 13124 - 25/7/2025 - BOE

CHACRA DEL SUR SIMPLE ASOC CIVIL

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de CHACRA DEL SUR SIMPLE ASOC CIVIL convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en el Centro Vecinal General Artigas, sito en Av. Cjal. Felipe Belardinelli N° 4620, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha jueves 07 de agosto de 2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Firma del Registro de Asistencia. Declaración de validez de la Asamblea. Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Informe y rendición de cuentas de la Administración sobre los períodos desde diciembre 2024 a julio 2025 inclusive 3) Memoria, detalle de las obras realizadas y de las obras por realizar en el barrio; 4) Consideración de la rescisión y cese de las funciones de la Sra. Lorena Arguello como Administradora de la simple asociación, y, en su caso, aprobación de su gestión; y 5) Designación de un nuevo Administrador: otorgamiento de poder a tales efectos. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se inscriba su asistencia, mencionando expresamente la manzana, lote, barrio, y nombre completo y DNI del titular del lote. Para aquellos asociados que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo de-

ben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. La Comisión Directiva.

1 día - N° 610770 - \$ 14260 - 25/7/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD VIVIENDAS Y ANEXOS
DE LA CESIRA LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11/08/2025 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio N°61 cerrado al 30/06/2024. 4) Informe del síndico. 5) Informe del Auditor. 6) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 7) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes todos por terminación de mandatos. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por terminación de mandatos. Jorge Alberto Munt DNI 16.052.919 Presidente.

2 días - N° 610786 - \$ 13976 - 28/7/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

"MITI CARLOS EDUARDO CUIT 20-14839543/9.. Transferencia de fondo de comercio." CARLOS EDUARDO MITI CUIT 20-14839543/9; con domicilio en calle Falucho 106 Barrio Ñu Pora ciudad de Rio Ceballos provincia de Córdoba vende, cede y transfiere fondo de comercio –Art. 2 Ley 11.867- y concesión municipal del Puesto 308 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, de calle Avenida De la Semillería 1552 B*Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta productos de aves y huevos, a CARLOS EDUARDO MITI DNI 14.838.543 CUIT 20-14838543/9 nacionalidad argentina, mayor de edad nacido el día 29/12/1961, comerciante y con el siguiente domicilio en la República Argentina: Falucho 106 barrio Ñu Pora, ciudad de Rio Ceballos, provincia de Córdoba y FEDERICO MITI DNI 33.776.197 CUIT 20-33776197/7 nacionalidad argentina, mayor de edad nacido el dia17/02/1989, comerciante, domiciliado en Gral. Güemes 348 Piso PB dpto. A. ciudad de Córdoba, en sociedad de hecho. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable:

Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.A bog.Cba Se receptara comunicación fechante, acorde a derecho. Asimismo Correo electrónico walterferre-ronaldo@gmail.com en sustitución.

4 días - N° 609481 - \$ 22760 - 28/7/2025 - BOE

En cumplimiento al art 2 de la Ley 11.867, el Sr. Miguel Ángel Pacheco, DNI: 14.409.761, con domicilio en Hernández Ramírez 275 B Centro América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba comunica que vende, cede y transfiere la totalidad de los activos del fondo de comercio que gira con el nombre de fantasía " PANIFICADORA TIP TOP" ubicada en la calle Roberto Casaux 2627, B Centro América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba al Sr. Pedro Ducart, DNI: 43.927.175, con domicilio en lote 8 manzana 29 B Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de elaboración y venta de productos panificados. La transferencia comprende todos los activos, incluyendo, pero no limitando a los muebles, instalaciones, existencia de mercaderías, clientela, libre de pasivos, de personal y de gravámenes. Oposiciones por el plazo de ley en la siguiente dirección de mail fgestudiocontable@hotmail.com y en el domicilio del estudio FG Estudio Contable sito en calle Diagonal Espinal Amesnil 3487 B Jardín de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Córdoba, 22 de Julio de 2025.

5 días - N° 610212 - \$ 23750 - 31/7/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CULTIVO AGRO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 11/09/2024, se resolvió de manera unánime, modificar la Sede social, estableciendo la misma en San Lorenzo Nro. 217 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 610701 - \$ 2068 - 25/7/2025 - BOE

MOSYMA SA

GENERAL CABRERA

En la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, a los siete días del mes de Abril de 2025, en la sede social sita en calle Sarmiento N°1025, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las diez horas, los accionistas de "Mosyma SA" abierta la sesión, siendo las trece horas, bajo la presidencia del señor GALLARDE DARIO ALBERTO DNI N°30.169.510, en su condición de Presidente del Directorio, mani-

fiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N°14, del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales y no habiendo objeciones a la constitución de la misma el punto primero del Orden del día, que dice 1)Elección de autoridades: Toma la palabra el accionista Gallardine Dario y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de tres ejercicios y propone el cargo de Director Titular- Presidente al Sr Gallardine Dario Alberto, DNI N° 30.169.510, CUIT N° 20-30169510-2, nacido el día 24/02/1983,estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en San Lorenzo N°1396, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la provincia de Córdoba, Argentina; y como Director Suplente a Gallardine Pablo Andres, DNI N°28.088.513, CUIT N°20-28088513-5, nacido el día 10/07/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante con domicilio real en San Lorenzo N°1396, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, República Argentina, lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente que les fueron conferidos, bajo responsabilidad e Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y en el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 266, último párrafo de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en el consignado precedentemente. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día de la fecha.

1 día - N° 608709 - \$ 10845 - 25/7/2025 - BOE

CONVIVIR SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 25/06/2025, se resolvió por unanimidad modificar el Estatuto Social del Ente, especialmente en lo que se refiere al artículo TERCERO, suprimiendo puntualmente el inc. "C" del artículo 3ro. -Objeto Social-, quedando entonces reconfigurados los ítem dentro del mencionado artículo, quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Realización de obras de arquitectura, construcciones civiles en general, tales como obras viales, hidráulicas, sa-

nitarias, obras de infraestructura como redes de agua, cloacas, gas, alumbrado público, telefonía y televisión; demoliciones, remodelaciones, decoraciones; y construcciones electromecánicas, pudiendo asociarse con otra rama profesional para el cumplimiento de su cometido.- b) Comprar, vender, importar o exportar, al por mayor o menor, insumos, accesorios, materiales, repuestos, equipos, muebles y útiles, tecnología y documentación técnica que sean necesarios y/o deriven de la presentación del objeto; arrendar a terceros equipos y maquinarias relacionadas a la construcción, y asumir la representación de fabricantes nacionales o del extranjero.- c) Desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por objeto actividades vinculadas a la industria de la construcción.- d) Compraventa, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, propios o de terceros y de mandatos, como así también a su intermediación, pudiendo someter también inmuebles al régimen de propiedad horizontal.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto para el mejor cumplimiento de su objeto.

El Directorio.-

1 día - N° 609320 - \$ 8765 - 25/7/2025 - BOE

**F.A.E.S.A.
FÁBRICA ARGENTINA DE ELÁSTICOS
S.A.I.Y.C.**

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES.
Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73 de fecha 30/04/2025, se resolvió: Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes y designar autoridades por el término de tres (3) ejercicios, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. ALBERTO BERNARDO CASSANELLI, DNI N° 7.999.805; y Directora Suplente: Sra. ELENA JOSEFA PASQUALI, DNI N° 5.818.271. Los designados se encontraban presentes en el acto y aceptaron expresamente los cargos.

1 día - Nº 608891 - \$ 2255 - 25/7/2025 - BOE

CONVIVIR SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO/RECTIFICATORIO. Que mediante edicto de fecha 28/11/2018, se publicó lo resuelto (elección de autoridades) en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 15/05/2007, habiéndose deslizado un error material involuntario en la mentada publicación ya que se consignó el carácter de Vice-Presidente al Sr.

Oscar Eduardo Macayo DNI 7.815.354, cuando debió consignarse su calidad de "Director Suplente" conforme surge de la asamblea y reunión de directorio mencionadas. Se rectifica el edicto de la siguiente manera con relación a ese punto: se designó por unanimidad y por el término de tres ejercicios al Director Suplente: Oscar Eduardo Macayo, DNI 7.815.354, argentino, casado, de profesión ingeniero, nacido el 27 de Abril de 1945, con domicilio real y especial en calle Las Acacias N°330, de la ciudad de Embalse, de la Pcia. de Córdoba. El Directorio -

1 día - N° 609321 - \$ 3720 - 25/7/2025 - BOE

CONVIVIR SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO de autoridades designadas. Que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2001, se trató la determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y designar por el término de dos ejercicios como Director Titular al Sr. Gerardo Raúl González, argentino, casado, abogado, nacido el 1 de enero de 1960, DNI N° 13.682.906, con domicilio real en calle N. Castellanos N° 5762, Bº Granja de Funes, Córdoba. Asimismo por unanimidad se resolvió fijar en uno el numero de Director Suplente, y designar por el término de dos ejercicios, como Director Suplente, al Sr. Pablo Miguel Pomodoro, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de marzo de 1968, DNI N° 20.150.802, domiciliado en calle 45 N° 189, Bº El Refugio, Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 609323 - \$ 3465 - 25/7/2025 - BOE

PILLAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Nº 3 de fecha 11 de marzo de 2025 se resolvió aprobar la reforma del Estatuto Social, mediante la modificación del Artículo 4, el que queda redactado como sigue: **“ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:**

a) Desarrollo, diseño, fabricación, compra, venta, almacenamiento, comercialización, mediación en la venta, permuta, representación, distribución, consignación, importación o exportación de maquinaria, impresoras 3D y equipamiento de cualquier tipo para laboratorios, farmacias y otros tipos de organizaciones que requieran la producción a pequeña y mediana escala, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; b) Desarrollo, diseño, fabricación, compra, venta, almacenamiento, comercialización, mediación en la venta, permuta, representación, distribución, consignación, importación o exportación de maquinaria, impresoras 3D y equipamiento de cualquier tipo para laboratorios, farmacias y otros tipos de organizaciones que requieran la producción a pequeña y mediana escala, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades;

miento, comercialización, mediación en la venta, permuta, representación, distribución, consignación, importación o exportación de toda clase de medicamentos, incluyendo la impresión 3D de los mismos; productos sanitarios; productos farmacéuticos; insumos para laboratorios; productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio; así como de toda clase de materias primas, utensilios, insumos, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; c) La investigación de principios y productos referidos en los apartados a y b anteriores; d) Desarrollo de servicios técnicos y de consultoría farmacéutica, alimenticia y agrícola; e) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software, plataformas digitales y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; f) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación; g) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; h) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 609599 - \$ 14740 - 25/7/2025 - BOE

4 ANILLOS SA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 30/06/2025 por la empresa 4 Anillos SA, con domicilio en Coronel Acebey 2072, de la ciudad de Cordoba, Cuit Nro. 30-71225991-0, en el que participo el 100% del capital accionario, se aprobo, por unanimidad, la designacion de las siguientes autoridades, para los ejercicios sociales correspondientes a los

periodos economicos Nros. 14,15 y 16, a saber: Presidente: Omar Jose Ce, DNI 11-189.009; Vicepresidente: Mirta Susana Olimpia Cuello, DNI 10.542.076; Y Directores suplentes: Romina Yamila Ce, DNI 26.151.865, y Mauro Martin Ce, DNI 29.712.864.

1 día - N° 609939 - \$ 2095 - 25/7/2025 - BOE

MIA EVENTOS CORDOBA S.A.S

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA N°7-En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de junio de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de Mía Eventos Córdoba S.A.S, sita en Ruta E-53 km 9.9, Juárez Celman, provincia de Córdoba, el Sr. Maximiliano NoeLudueña, argentino, nacido el 15 de enero de 1991, DNI: 35.574.957, CUIL/T: 20-35574957-7, casado, domiciliado en manzana 35, lote 10, barrio Jardín Claret de la ciudad de Córdoba, la Sra. María Cielo Palacio Fierro, argentina, nacida el 31 de marzo de 1992, DNI: 36.235.216, CUIL/T: 27-36235216-4, casada, domiciliada en manzana 35 lote 10 barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, junto a la totalidad de los socios de la razón social precitada, titulares, en su conjunto, del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los Sres. Gustavo Esteban Cerrada, DNI: 12.614.776, argentino, mayor de edad, de profesión contador público, estado civil divorciado, con domicilio en Av. Ramón José Cárcano 450 piso 2, dpto. 9, barrio Centro de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con la titularidad de 50 acciones y la Sra. Stefania Maricel Cabral, DNI: 33.892.295, argentina, mayor de edad, de profesión abogada, estado civil casada, con domicilio en calle s/n, manzana 16, lote 38 de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba con la titularidad de 50 acciones. Todos los presentes constituyen domicilio especial del art. 256 LGS en Ruta E-53 km 9.9, Juárez Celman, provincia de Córdoba. Abierto el acto, se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Los comparecientes manifiestan que la presente convocatoria tiene por objetivo el tratamiento de los siguientes temas: a) rectificación del acta n°6 de fecha 05/05/2025, específicamente en su encabezado donde se consigna erróneamente la sede social y b) ratificación del resto del contenido

del acta n°6 de fecha 05/05/2025. De inmediato se procede al tratamiento del punto a) del orden día y concedida la palabra al Sr. Gustavo Esteban Cerrada manifiesta que por un error material e involuntario se consignó de forma errónea la sede social diciendo textualmente: "...se reúnen en la sede social de Mía Eventos Córdoba SAS, sita en Av. Vélez Sarsfield 294, piso 2, dpto. B de la ciudad de Córdoba...", debiendo decir: "se reúnen en la sede social de Mía Eventos Córdoba S.A.S, sita en Ruta E-53 km 9.9, Juárez Celman, provincia de Córdoba". Los socios acuerdan rectificar el acta n°6 de fecha 05/05/2025, específicamente en su encabezado donde se consigna erróneamente la sede social POR UNANIMIDAD. Puesto a consideración el punto b) del orden del día, toma la palabra el Sr. Gustavo Esteban Cerrada y dice que ratifica INTEGRAMENTE todo lo tratado y aprobado por acta n°6 de fecha 05/05/2025 con excepción del encabezado de dicha acta, específicamente donde se consigna la sede social que ha sido modificado conforme a lo expuesto, sometido a votación este punto es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas en el lugar y fecha indicada supra.

1 día - N° 610051 - \$ 16670 - 25/7/2025 - BOE

ROCHESTER S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES - En Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 15 de Julio de 2025, se procedió a designar como Presidente al Sr. Pedro Walter Diratchette, D.N.I. 13.221.991 y en el Cargo de Director Suplente al Sr. Federico Javier García Córdoba, D.N.I.. N° 32.680.333, ambos por el término de tres (3) años. Quienes aceptaron el cargo que les fue designado.

1 día - N° 610063 - \$ 1100 - 25/7/2025 - BOE

GIGLI AGROPECUARIA S.A.

NOETINGER

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2025, se procede a la Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por tres ejercicios, y por unanimidad son designados los señores Julio Alberto GIGLI, DNI N° 23.350.572, acepta el cargo de PRESIDENTE; y María José CASAS, DNI N° 25.588.721, acepta el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, ambos con domicilio especial en calle Maestro García N° 208 de Noettinger, Pcia. de Cba. Todos los integrantes del Directorio aceptan sus cargos con mandato por tres ejercicios y manifiestan con carácter de

declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prescriben los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 610068 - \$ 2785 - 25/7/2025 - BOE

GELU AGROPECUARIA S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025 se designó: PRESIDENTE: GASTON ALBERTO GONZALEZ, DNI 26.823.087, DIRECTOR SUPLENTE: NELSON ALBERTO GONZALEZ, DNI 6.652.938, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 610069 - \$ 1100 - 25/7/2025 - BOE

GUABI S.A.S.

Por medio de Acta de Reunión de Socios número 4, de fecha 5 de Marzo de 2025, la sociedad resolvió dejar sin efecto la modificación de la cláusula SEGUNDA del Instrumento Constitutivo, resuelta en Acta de Reunión de Socios número 3, de fecha 15 de Octubre de 2024, ratificando en un todo, sin perjuicio de lo referido, lo allí resuelto.

1 día - N° 609058 - \$ 1100 - 25/7/2025 - BOE

DELAZONA S.R.L.

VILLA MARIA

Adjudicación/Cesión de cuotas sociales – Reforma de Contrato Social - (1) Por Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha 19.12.2024 ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 27 de fecha 20.05.2025 se resolvió: (i) Tomar nota del Auto N° 379 de fecha 12.12.2024 dictado por el Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina en las actuaciones individualizadas bajo el N° 13047425, caratulados "CORRADI, LUIS RODOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; y (ii) Tomar razón de la formación de las hijuelas pertinentes, por lo que la totalidad de los derechos y acciones correspondientes a la cantidad de 33 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de titularidad de la Señora Ana María Rava, activo de carácter ganancial, fueron adjudicados a la mencionada socia, cuyos datos personales son: Ana María Rava, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 4.639.404, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-04639404-1, nacida el 05.10.1943, empresaria, con domicilio en calle Elpidio González N° 636 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión

de Socios N° 26 de fecha 30.04.2025 ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 27 de fecha 20.05.2025 se dispuso: (i) Tomar razón del contrato de donación de cuotas sociales de fecha 30.04.2025 por el que Ana María Rava, D.N.I. N° 4.639.404, transfirió la cantidad de 33 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Nicolás Corradi, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.478.385, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-38478385-7, nacido el 09.02.1995, licenciado en tecnología de los alimentos, con domicilio en calle Elpidio González N° 636 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: capital social. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Américo Carlos Corradi suscribe la cantidad de sesenta y siete (67) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil setecientos (\$ 6.700); y (ii) Nicolás Corradi suscribe la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300). El capital social se encuentra totalmente integrado".

1 día - N° 610126 - \$ 12000 - 25/7/2025 - BOE

MADOV S.A.S.

JOVITA

Constitución - Fecha de constitución: 16/07/2025. Socios: Daniel Eduardo Costa DNI 17.864.395 CUIT 23-17864395-9, argentino, masculino, casado, nacido el 02/11/66, de 58 años, Medico Veterinario, con domicilio en Belgrano N° 120 de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba; y Mónica Nilda Estrada DNI 18.400.611, CUIT 27-18400611-7, argentina, femenina, casada, nacida el 06/08/67, de 57 años, ama de casa, con domicilio en Belgrano N° 120 de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba. Denominación: MADOV S.A.S. Domicilio legal: Belgrano N° 120 de la localidad de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acaresos, transporte de hacienda -cuálquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes

relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 800.000 representado por 800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000 cada una. Suscripción: Daniel Eduardo Costa y Mónica Nilda Estrada suscriben cada uno de ellos 400 acciones por un valor total de \$ 400.000,00 respectivamente. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Daniel Eduardo Costa DNI 17.864.395. Administradora suplente Mónica Nilda Estrada DNI 18.400.611. REPRESENTANTES LEGALES: Daniel Eduardo Costa DNI 17.864.395. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/01.

1 día - N° 610147 - \$ 13510 - 25/7/2025 - BOE

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios N° 3 de fecha 21/07/2025, se resolvió ratificar en todo su contenido y en todas sus partes el acta de reunión de socios N°2 de fecha 02/06/2025 en la cual se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia como Administrador Suplente del Sr. Gerardo Alfredo GAMBA, DNI 30239616 y se resolvió por unanimidad designar al Sr. Walter Cesar Alberto BERTE, DNI 27054768 como Administrador Suplente, quien aceptó el respectivo cargo, en virtud de ello, el órgano de administración de la firma quedó conformado con la siguiente DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: ADMINISTRADOR TITULAR: Esteban Javier CUCCO, DNI 35939328 y ADMINISTRADOR SUPLENTE, Walter Cesar Alberto BERTE, DNI 27054768. Los integrantes del Órgano de Administración declaran no estar comprendidos en

ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijan domicilio especial en calle Dr. Alfredo Palacios N° 2.594, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En consecuencia, de lo anterior se resolvió aprobar la reforma del estatuto social en su artículo SIETE el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ESTEBAN JAVIER CUCCO, D.N.I. N° 35.939.328 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Walter Cesar Alberto BERTE, DNI N° 27.054.768 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 610167 - \$ 9600 - 25/7/2025 - BOE

PANFAR S.R.L.

VILLA MARIA

Contrato Social del 16/07/2025. Socios: 1) FARÉS, FEDERICO, D.N.I. N° 33.695.841, nacido el día 16/11/1988, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Claromecó Nro. 375, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) BERSI, ROXANA ELIZABET, D.N.I. N° 33.045.511, nacida el día 08/06/1987, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión empleada, con domicilio real en calle Claromecó Nro. 375, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Sede social: En calle Sabattini Nro. 626 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción industrial y

manufacturera de alimentos derivados de la panificación y productos de panadería; 2) Venta al por menor y al por mayor de productos alimenticios de todo tipo, bebidas, alimentos de almacén y dietéticos; 3) Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador; 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 5) Adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias y/o repuestos de maquinarias, equipos y herramientas hogareñas o industriales para la producción y empaquetamiento de alimentos derivados de la panificación y para la producción de alimentos de todo tipo. 6) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas para la producción de alimentos de todo tipo y de bebidas de todo tipo. 7) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de maquinarias industriales. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 12) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones (\$2.000.000,00), dividido en dos mil

(2.000) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. FARÉS, FEDERICO, D.N.I. N° 33.695.841, suscribe la cantidad de Mil Doscientas (1.200) cuotas sociales. 2) La Sra. BERSI, ROXANA ELIZABET, D.N.I. N° 33.045.511, suscribe la cantidad de Ochocientas (800) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración, representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia INDIVIDUAL, por el término de duración de la sociedad. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) Gerente Titular: Sr. FARÉS, FEDERICO, D.N.I. N° 33.695.841, nacido el día 16/11/1988, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Claromecó Nro. 375, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, fijando domicilio a los fines del ejercicio de su cargo en el mencionado precedentemente Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 610182 - \$ 27130 - 25/7/2025 - BOE

BER SUR S.A.S.

REUNION DE SOCIOS - Por Acta de Reunión de socios Auto convocada y unánime de fecha 24/04/2025 se modifica el art. 7 del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr/es Juan Bertella Owen D.N.I. 35574812 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr/ra Rizzi, Agustina DNI 35639176 en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados presentes en este

acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 610079 - \$ 4505 - 25/7/2025 - BOE

F. G. Y G. S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de junio de 2025, se reúnen; 1) CYNTHIA ROMINA GASPARINI, D.N.I. N° 33.222.609, CUIT / CUIL N° 27-33222609-1, nacido el día 22/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Corrientes 120, barrio Caribe, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SANTIAGO HERNAN GONZALEZ RIOS, D.N.I. N° 29.964.508, CUIT / CUIL N° 20-29964508-9, nacido el día 10/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Corrientes 120, barrio Caribe, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada F. G. Y G. S.A.S., con sede social en Avenida General Enrique Mosconi 232, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Diez Millones (\$1.000.000,00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CYNTHIA ROMINA GASPARINI, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Cinco Millones (\$5.000.000). 2) SANTIAGO HERNAN GONZALEZ RIOS, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Cinco Millones (\$5.000.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "F.G.Y G. S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República

Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios vinculados a la salud, el bienestar y la tecnología aplicada, pudiendo desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: atención médica en todas sus especialidades; servicios de rehabilitación, fisioterapia, kinesiología, fonoaudiología, psicopedagogía, medicina estética, estética corporal, acondicionamiento físico y actividad física adaptada. 2) Desarrollar, producir, comercializar, licenciar, distribuir, implementar y mantener software y soluciones tecnológicas vinculadas o complementarias a la actividad médica, sanitaria, estética, de rehabilitación, de bienestar físico y mental, y toda otra actividad conexa o complementaria; 3) podrá realizar procedimientos médicos invasivos tales como punciones, infiltraciones, esclerosis y cirugías menores, incluyendo la extracción de lunares, lesiones dermatológicas, biopsias y demás prácticas afines; 4) también podrá prestar servicios de diagnóstico por imágenes y demás estudios médicos y/o complementarios; 5) Podrá también dedicarse a la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos, equipos, materiales e insumos médicos, ortopédicos, y demás bienes relacionados con la salud, el cuidado corporal, la estética o el bienestar; 6) La sociedad podrá realizar todas las actividades comerciales, industriales, financieras,mobiliarias, inmobiliarias y de servicios que sean necesarias, útiles, convenientes o complementarias al cumplimiento de su objeto principal. 7) Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, contratar con el Estado en cualquiera de sus niveles y jurisdicciones, y constituir o participar en sociedades, asociaciones, consorcios o cualquier otra forma jurídica, tanto en el país como en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Diez Millones (\$.10000000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las ac-

ciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SANTIAGO HERNAN GONZALEZ RIOS D.N.I. N° 29.964.508 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CYNTHIA ROMINA GASPARINI D.N.I. N° 33.222.609 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SANTIAGO HERNAN GONZALEZ RIOS D.N.I. N° 29.964.508, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán

por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, SANTIAGO HERNAN GONZALEZ RIOS, con domicilio especial en Avenida General Enrique Mosconi 232, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CYNTHIA ROMINA GASPARINI, con domicilio especial en Avenida General Enrique Mosconi 232, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante SANTIAGO HERNAN GONZALEZ RIOS, con domicilio especial en Avenida General Enrique Mosconi 232, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones

emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a SANTIAGO HERNAN GONZALEZ RIOS, D.N.I. N° 29.964.508, CUIT/CUIL N° 20-29964508-9, CYNTHIA ROMINA GASPARINI, D.N.I. N° 33.222.609, CUIT/CUIL N° 27-33222609-1, con domicilio legal constituido en Calle Independencia 129, piso 2, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 610186 - \$ 57490 - 25/7/2025 - BOE

ESTINDHER S.A.

RIO CUARTO

ESTINDHER S.A- CUIT N° 30655998442 - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/01/2024, se dispuso prorrogar la vigencia del plazo de la sociedad por noventa y nueve (99) años a partir del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro. Asimismo se dispuso ratificar la designación de autoridades efectuada a través de asamblea ordinaria del 30/08/1995, Presidente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Vicepresidente Daniela Verónica Hernández D.N.I N° 21864567, Director Suplente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Síndico Titular Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Lilianna Laura Bergese de Oses D.N.I N° 13090053; asamblea ordinaria del 31/08/1998, Presidente Néstor Higinio Hernández D.N.I 6653591, Vicepresidente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Director Suplente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Síndico Titular Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Daniel Baccino D.N.I N° 8578222; asamblea ordinaria del 15/08/2001, Presidente Néstor Higinio Hernández D.N.I 6653591, Vicepresidente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Director Suplente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Síndico Titular Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Daniel Baccino D.N.I N° 8578222; asamblea ordinaria del 27/08/2004, Presidente Néstor Higinio Hernández D.N.I 6653591, Vicepresidente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Director Suplente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Síndico Titular Ricardo Al-

berto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Sebastián Alberto Grando D.N.I N° 26728245; asamblea ordinaria del 27/08/2007, Presidente Néstor Higinio Hernández D.N.I 6653591, Vicepresidente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Director Suplente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Síndico Titular Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Sebastián Alberto Grando D.N.I N° 26728245; asamblea ordinaria del 20/08/2008, Presidente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Vicepresidente a Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Director Suplente Natalia Paola Hernández D.N.I N° 30538449, Síndico Titular Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Sebastián Alberto Grando D.N.I N° 26728245; asamblea ordinaria del 22/08/2011, Presidente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Director Suplente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Síndico Titular Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Sebastián Alberto Grando D.N.I N° 26728245; asamblea ordinaria del 03/09/2014, Presidente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Director Suplente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411, Síndico Titular Ricardo Alberto Grando D.N.I N° 6658330, Síndico Suplente Sebastián Alberto Grando D.N.I N° 26728245; asamblea ordinaria del 30/08/2017, Presidente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Director Suplente Gladi Nini Gava D.N.I N° 5314411; asamblea ordinaria del 29/05/2019 Director Suplente María Soledad Fourcade D.N.I N° 20570608; asamblea ordinaria del 27/07/2020, Presidente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Director Suplente María Soledad Fourcade D.N.I N° 20570608; asamblea ordinaria del 02/08/2023, Presidente Néstor Fabián Hernández D.N.I N° 17921593, Director Suplente María Soledad Fourcade D.N.I N° 20570608; y aprobar y ratificar lo actuado por las autoridades (directores y síndicos) en representación de la sociedad mientras duró el mandato de cada uno de ellos, y la gestión del Directorio en cada uno de los ejercicios para los que fueron nombrados.

1 día - N° 610214 - \$ 16440 - 25/7/2025 - BOE

VETERINARIA EL TALA S.R.L.

HUINCA RENANCO

Mediante Asamblea unánime y autoconvocada de fecha 1/7/2024, y por el voto unánime de los socios que representan el cien por ciento del capital social, se resolvió la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 LGS, por un nuevo plazo de cincuenta (50) años a contarse desde la celebración de la Asamblea, es decir, 1/7/2024. Asimismo, y en virtud de lo resuelto previamente, se

dispuso la reforma del contrato social constitutivo originario en su cláusula SEGUNDA, la que quedó redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: DURACION DE LA SOCIEDAD: La sociedad se reconduce conforme las disposiciones del art. 95 LGS por el plazo de cincuenta (50) años contados a partir del día 1 de Julio de 2024. Consecuentemente, la duración de la sociedad se acuerda en cincuenta (50) años computados a partir del día 1 de Julio de 2024, pudiendo prorrogarse dicho plazo por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.

1 día - N° 610267 - \$ 3935 - 25/7/2025 - BOE

MOVIMIENTOS DE SUELO RANDOM S.A.S.

Por Reunión de Socios del 12/05/2025 se aprobó la renuncia como administradora suplente de Verónica María Boero DNI 20.268.854 y se aprobó la designación como administradores titulares: Juan Cruz Olmedo DNI 42.475.490 y Agustín Olmedo DNI 36.143.581, y como administrador suplente: Santo Jose Olmedo Boero DNI 43.271.174. Se reformó el art. 7 del estatuto.

1 día - N° 610350 - \$ 2483 - 25/7/2025 - BOE

CRECIMIENTO URBANO S.A.S

Rectificación. Constitución de Sociedad - Por acta rectificativa de fecha 18/06/2025, los Sres. Accionistas de CRECIMIENTO URBANO SAS resolvieron rectificar el acta constitutiva de fecha 21/05/2025, modificando el ARTICULO TERCERO del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato, relacionados con las siguientes actividades: 1) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a teceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de fideicomisos financieros, no pudiendo tampoco realizar ninguna de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." De tal manera, y a los fines de cumplimentar con la publicación de ley: 1) Datos personales de los socios: Luis Francisco Hermida Adrogué, DNI N° 32.069.164, CUIT 20-32069164-9, fecha de nacimiento 31/12/1985, de profesión ingeniero agrónomo, argentino, estado civil casa-

do, con domicilio en Estancia El Paraiso, Ruta C45 km 2, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; b) María Milagros Hermida Adrogue, DNI N° 34.905.638, CUIT 27-34905638-6, fecha de nacimiento 10/10/1989, de profesión licenciada en recursos humanos, argentina, estado civil casada, con domicilio en Estancia El Paraiso, Ruta C45 km 2, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; c) Nicolas Ferrer, DNI N° 17.012.397, CUIT 20-17012397-3, fecha de nacimiento 20/11/1964, de profesión autónomo, argentino, estado civil casado, con domicilio en calle Bv. Chacabuco 710, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; d) GRUPO DELAN S.A., Inscripción Registral A9572, CUIT 30-71121490-5, con sede social en calle Santa Rosa 250, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por el Sr. Martin Defilippi, DNI N° 29.542.017, CUIT 20-29542017-1, fecha de nacimiento 15/05/1982, de profesión contador público, argentino, estado civil casado, con domicilio real en calle Sin Nombre, Manzana 36, Lote 8, Barrio Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, en calidad de Director; f) José Oscar Srur, DNI N° 17.156.367, CUIT 20-17156367-5, fecha de nacimiento 01/12/1964, argentino, de profesión comerciante, estado civil viudo, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N° 710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y g) José Francisco Manuel Srur, DNI N° 38.328.940, CUIT 20-38328940-9, fecha de nacimiento 25/05/1994, de profesión corredor, argentino, estado civil casado, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N°710 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina 2) Fecha de instrumento de constitución: 21/05/2025. 3) Denominación: Crecimiento Urbano S.A.S. 4) Domicilio social: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- 5) Sede social: Boulevard Chacabuco N°710, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6) Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato, relacionados con las siguientes actividades: 1) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a teceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de fideicomisos financieros, no pudiendo tampoco

realizar ninguna de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Capital social: El Capital social es de pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000), representado por cien acciones de seis mil quinientos pesos (\$6.500) peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Luis Francisco Hermida Adrogue, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones nominativas, no endosables, clase A, de seis mil quinientos pesos (\$6.500) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento sesenta y dos mil quinientos (\$162.500); b) La Sra. María Milagros Hermida Adrogue, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones nominativas, no endosables, clase A, de seis mil quinientos pesos (\$6.500) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento sesenta y dos mil quinientos (\$162.500); c) El Sr. Nicolas Ferrer, suscribe la cantidad de diez (10) acciones nominativas, no endosables, clase A, de seis mil quinientos pesos (\$6.500) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000); d) GRUPO DELAN, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones nominativas, no endosables, clase A, de seis mil quinientos pesos (\$6.500) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento treinta mil(\$130.000); e)El Sr. José Oscar Srur, suscribe la cantidad de quince (15) acciones nominativas, no endosables, clase A, de seis mil quinientos pesos (\$6.500) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos noventa y siete mil quinientos (\$97.500); g) El Sr. José Francisco Manuel Srur, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones nominativas, no endosables, clase A, de seis mil quinientos pesos (\$6.500) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500).. Los montos suscriptos se integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo se completará dentro del plazo de dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 9) Administración: La Administración estará a cargo de dos Administradores Titulares, a elección de los socios, quienes durarán en su cargo mientras no cometan actos que sean causales de remoción por justa causa. Asimismo, podrá elegirse administradores suplentes en igual o menor número que los titulares. Se designan como Administradores Titulares a María Milagros Hermida Adrogue, DNI N° 34.905.638,

CUIT 27-34905638-6, fecha de nacimiento 10/10/1989, de profesión licenciada en recursos humanos, argentina, estado civil casada, con domicilio en Estancia El Paraiso, Ruta C45 km 2, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, y Gonzalo Casella, DNI N° 20.439.970, CUIT 20-20439970-1, fecha de nacimiento 20/09/1968, de profesión contador, estado civil casado, argentino, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N°710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Como Administradores Suplentes se designan a Luis Francisco Hermida Adrogue, DNI N° 32.069.164, CUIT 20-32069164-9, fecha de nacimiento 31/12/1985, de profesión ingeniero agrónomo, argentino, estado civil casado, con domicilio en Estancia El Paraiso, Ruta C45 km 2, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina; y a Agustina Allende, DNI n° 30.660.465, CUIT 27-30660465-7, fecha de nacimiento 16/01/1984, de profesión contadora, argentina, estado civil casada, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N°710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. A los fines de llenar las vacantes que pudieran producirse, se estipula que el administrador suplente Luis Francisco Hermida Adrogue, reemplazará a la administradora titular María Milagros Hermida Adrogue, mientras que Agustina Allende, reemplazara al administrador titular Gonzalo Casella. 10) Representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde a ambos Administradores, debiendo en todos los casos actuar conjuntamente. 11) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 de la ley 19.550. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por acciones. Córdoba, 23/07/2025.

1 día - N° 610442 - \$ 58649,50 - 25/7/2025 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

Por AGOE de fecha 27/11/2024 se resolvió por mayoría de votos: 1) Rectificar y Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/1991 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Presidente Carlos Vicente Bello DNI 11.194.337, Vicepresidente Néstor César Lobera DNI 7.912.878 y como Directores Titulares: Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008, Ricardo Juan Khayat DNI 12.811.552 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Síndico titular José Alfredo Zeller DNI 11.976.273, Contador Público, MP 0914 CPCE Chaco y

síndico suplente Miguel Ángel Raspà, DNI N° 11.186.267, contador público, MP 10.4037-7 CPCE CBA.2) Dejar sin efecto Asamblea Extraordinaria de fecha 19/04/1993. 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/1993 por la que se ratifica, a su vez, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/1992 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Director Titular Ricardo Juan Khayat. 4) Rectificar y Ratificar acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/06/1993 por la que se resolvió: A) modificar el artículo 3º del estatuto social por ampliación de objeto social, artículo que quedó redactado de la siguiente manera: 'Art. 3): La sociedad tendrá por objeto la fabricación, industrialización, elaboración, confección, compra, venta, permuta, consignación, exportación, importación, representación y distribución de productos textiles, desde la obtención de la materia prima, su procesamiento, derivados y elementos necesarios para la comercialización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- b) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de bienes destinados a la explotación primaria.- c) Explotaciones agropecuarias en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.' B) Convertir el capital social a moneda de curso legal Pesos, C) aumentar el capital social a la suma de Pesos ciento sesenta mil (\$160.000) mediante la capitalización de resultados no asignados, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, por lo que se modifica el artículo 4º del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: 'Art. 4: El capital social es de pesos ciento sesenta mil (\$160.000), representado por un mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos de valor nominal \$100.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades" y D) Modificación Artículo 9º del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: 'Art. 9: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos una

cantidad equivalente a la suma de pesos mil o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme el índice de precios mayoristas nivel general, provisto por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.' 5) Rectificar y ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/1995 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Presidente Carlos Vicente Bello DNI 11.194.337, Vicepresidente Néstor Cesar Lobera DNI 7.912.878, Directores Titulares: Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285 y Director Suplente José Alfredo Zeller DNI 11.976.273. 6) Rectificar y Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/1998, por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Presidente Carlos Vicente Bello DNI 11.194.337, Vicepresidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Directores Titulares: Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008, Néstor Cesar Lobera DNI 7.912.878 y Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987 y Director Suplente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538. 7) Rectificar y Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2001, por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Presidente Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008, Vicepresidente Néstor Cesar Lobera DNI 7.912.878, Directores Titulares: Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285 y Director Suplente Raúl Rafael Bello LE 6.631.813. 8) Rectificar y Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2006 por la que se designaron por un periodo estatutario a: Directores Titulares Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008, Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285 y Director suplente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538. Se deja constancia que se resolvió dejar sin efecto el punto c) del orden del día del acta de fecha 15/03/2006 atento a que las asambleas mencionadas en ese punto, que tienen carácter registral (5/4/95 – 2/2/98 y 9/1/01) han sido ratificadas y/o rectificadas en la presente asamblea, siendo las restantes asambleas mencionadas (10/1/94 – 27/2/95– 29/2/96 – 5/2/97 y 2/2/99) no sujetas a fiscalización por parte del órgano de contralor. 9) Rectificar y Ratificar Acta de Directorio de fecha 16/03/2006 por la que se distribuyen los cargos entre Directores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008, Vicepresidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Director Titular Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987 y Director Suplente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538. 10) Ratificar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

fecha 28/12/2007, por la que se consideraron y aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado con Warbel S.A. de fecha 05/12/2007, el Balance especial de fusión al 30/09/2007 y balance consolidado a la misma fecha, lo que se publicó oportunamente mediante edictos N° 579.164 de fechas 10, 11 y 12 de febrero de 2025 y 585.167 de fechas 11, 12 y 13 de marzo de 2025. 11) Dejar sin efecto Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2013. 12) Dejar sin efecto Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2018.

1 día - N° 610453 - \$ 43725,50 - 25/7/2025 - BOE

MOGA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/07/2025 se ratificó la Asamblea Ordinaria del 10/03/2020 que eligió autoridades: Presidente MARCELO SEGUNDO ORDÓÑEZ DNI 13.378.837 y como Directora Suplente GRACIELA MARÍA ALLENDE DNI 17.385.742

1 día - N° 610361 - \$ 1462,50 - 25/7/2025 - BOE

WARBEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2024 se resolvió por mayoría de votos: 1) Rectificar y Ratificar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/02/2002, la cual a su vez rectifica y/o ratifica: a) Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/1998 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Presidente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Vicepresidente Carlos Vicente Bello DNI 11.194.337, Directores Titulares: Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008, Néstor César Lobera DNI 7.912.878 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285 y Director Suplente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, b) Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/1999, por la que se deja sin efecto aumento de capital de fecha 29/06/1998 y c) Asamblea General Ordinaria de fecha 04/07/2000, por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Presidente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Vicepresidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Directores titulares: Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y Néstor César Lobera DNI 7.912.878 y Director Suplente Raúl Rafael Bello, L.E. 6.631.813. 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2002 por la que se aprueban las renuncias de los Directores Miguel Ángel Warnier, Daniel Raúl Bello, Rodolfo José Serafini y Néstor César Lobera y la designación de autoridades por un periodo estatutario: Directores titulares: José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, José Alfredo Zeller DNI 11.978.657, Rita Graciela Torre DNI 11.978.657, Veiliante Willy Abelardo Giovannini DNI 7.187.183 y

director suplente: Héctor José Núñez DNI 13.719.535 3) Ratificar acta de directorio de fecha 16/12/2002 por la que se distribuyen los cargos de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2002, los que quedan: Presidente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538; Vicepresidente Rita Graciela Torre DNI 11.978.657; Directores Titulares: José Alfredo Zeller DNI 11.978.657 y Velante Willy Abelardo Giovannini DNI 13.719.535; Director Suplente Héctor José Núñez DNI 13.719.535. 4) Rectificar y Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2005 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Directores titulares: José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, José Alfredo Zeller DNI 11.978.657, Rita Graciela Torre DNI 11.978.657, Velante Willy Abelardo Giovannini DNI 7.187.183 y director suplente Héctor José Núñez DNI 13.719.535 5) Ratificar acta de directorio de fecha 21/12/2005 por la que se distribuyen los cargos de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2005, los que quedan: Presidente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538; Vicepresidente Rita Graciela Torre DNI 11.978.657; Directores Titulares: José Alfredo Zeller DNI 11.978.657 y Velante Willy Abelardo Giovannini DNI 13.719.535; Director Suplente Héctor José Núñez DNI 13.719.535. 6) Rectificar y Ratificar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2007, por la que se aprobó el compromiso previo de fusión por absorción suscripto por Sociedad Incorporante Warbel S.A. Sociedad Absorbida Textil Warbel S.A., por lo que, la sociedad incorporante aumentó el capital social en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$160.000) para llevarlo a la suma de pesos un millón setecientos sesenta mil (\$1.760.000). De ésta manera el nuevo capital de Warbel S.A. estará representado por un mil setecientos sesenta (1760) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$1.000) cada una, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, a cuyo efecto se emitirán ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, por lo que se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de Warbel S.A., quedando redactado como sigue: "Artículo Cuarto: el capital social es de pesos un millón setecientos sesenta mil (\$1.760.000) representado por un mil setecientos sesenta (1.760) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos un mil cada una, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artí-

culo 188 de la Ley 19.550." Asimismo se fijó el número de Directores de Warbel S.A. en 4 titulares y 1 suplente, con una duración de los mandatos de tres ejercicios, recayendo las designaciones en: Presidente: Daniel Raúl Bello, DNI 14.536.285, Vicepresidente: Miguel Ángel Warnier, DNI 11.188.987; Directores titulares: Rodolfo José Serafini, DNI 8.639.008 y José Francisco Lobera Pacin, DNI 21.546.538. Director Suplente: Rita Graciela Torre, DNI 11.978.657. Todo lo cual fue publicado mediante edictos N° 579.164 de fecha 10, 11 y 12 de febrero de 2025 y 585.167 de fecha 11, 12 y 13 de marzo de 2025. 7) Ratificar acta de directorio de fecha 28/12/2007 por la que: a) Se distribuyen los cargos de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2007, los que quedan: Presidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Vicepresidente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Directores Titulares: Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538 y Directora Suplente Rita Graciela Torre DNI 11.978.657 y b) Se estableció nueva sede social en Clle Pedro Zanni N° 85, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.. 8) Ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/04/2009 por la que se modifica el artículo Tercero del estatuto social el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las actividades que se detallan más abajo, las que podrán realizarse dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá recurrir a formar o constituir, a saber: a) Comerciales: compraventa, permuta, consignación, importación exportación, representación y distribución de: elementos de transmisión y transportes hechos en caucho, PVC, poliuretano, poliolifina y/o insumos similares, repuestos para máquinas industriales, algodón en bruto y sus derivados, fibra de algodón hilados, cobertura para fardos, alambres, elementos para embalajes de mercaderías y agroquímicos; b) Transporte automotor: traslado y distribución de los bienes que se comercializan; c) Agropecuarias y forestales: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, también podrá prestar servicios de fumigación terrestre y aérea; destronque y desmonte de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas; d) Servicios: montaje e instalación, reparación, re-acondicionamiento y mantenimiento de cintas y bandas transportadoras, sus accesorios y equipamiento complementario, vulcanizado en frío y en caliente de bandas livianas y bandas pesadas, vulcanizado en caliente de correas planas; limpieza, acondicio-

namiento, mantenimiento y reparación de silos; e) Financieras: Siempre que tengan relación con las actividades señaladas en los incisos anteriores, la sociedad podrá: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; emitir debentures, dentro y fuera del país en las condiciones que fija la Asamblea Extraordinaria de accionistas; conceder préstamo y financiaciones a terceros, con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía; otorgar avales, hacer descuento de documentos de terceros; descontar y/o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos de embarques; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercado de valores y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del país y/o del extranjero; realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." 9) Rectificar y ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2010 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Directores titulares: Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285 y como directora suplente Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087 10) Ratificar acta de directorio de fecha 03/11/2010 por la que se distribuyen los cargos de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2010, los que quedan: Presidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Vicepresidente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Directores titulares Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538 y Directora Suplente Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087. 11) Ratificar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2013 por la que se modifica el artículo Tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las actividades que se detallan más abajo, las que podrán realizarse dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, pudiendo tomar participación en otras em-

presas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: a) Comerciales: compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de: elementos de transmisión y transportes hechos en caucho, PVC, poliuretano, poliolifina y/o insumos similares, repuestos para máquinas industriales, algodón en bruto y sus derivados, fibra de algodón, hilados, cobertura para fardos, alambres, elementos para embalajes de mercaderías y agroquímicos; Implementos y máquinas agrícolas, Maquinarias para el proceso industrial derivados del algodón. b) Transporte automotor: traslado y distribución de los bienes que se comercializan; c) Agropecuarias y Forestales: explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, también podrá prestar servicios de fumigación terrestre y aérea; destronque y desmonte de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas; d) Servicios: montaje e instalación, reparación, re-acondicionamiento y mantenimiento de cintas y bandas transportadoras, sus accesorios y equipamiento complementario, vulcanizado en frío y en caliente de bandas livianas y bandas pesadas, vulcanizado en caliente de correas planas; limpieza, acondicionamiento, mantenimiento y reparación de silos; sistema de supresión de polvos en minas y servicios de mantenimientos de cintas y transportadores en minas, mantenimiento de sistemas vibratorios, camas de impacto, sistema de control de derrame de materiales, limpiadores de cintas y bandas transportadoras. Montaje instalación e implementación de plantas industriales por sistema llave en mano e) Fabricación, industrialización, elaboración, confección, compra, venta permuta, consignación, exportación, importación, representación y distribución de Productos Textiles, de Hilanderías y de Tintorería; desde la obtención de la materia prima, hilatura, urdido, encolado y tejido. Tintorería de hilado, confección, retorceduría de hilados, su procesamiento, derivados y elementos necesarios para la comercialización. Fabricación de rodillos y accesorios para bandas transportadoras y Fabricación de Bandas Especiales. Fabricación de Tiras de alambre acerados f) Financieras: Siempre que tengan relación con las actividades señaladas en los incisos anteriores, la Sociedad podrá: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; emitir debentures, dentro y fuera del país en las condiciones que fija la Asamblea Extraordinaria de accionistas; conceder préstamo y financiaciones a terceros, con garantía hipotecaria, prendería o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía; otorgar avales, hacer descuento de documentos de terceros; descontar y/o redesccontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos de embarques; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercado de valores y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del país y/o del extranjero; realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

12) Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/08/2013 por la que se aprobó nuevo texto ordenado del estatuto social el que se transcribe a continuación: "ESTATUTO WARBEL SOCIEDAD ANONIMA. DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO: Art. 1º) La sociedad se denomina, "WARBEL SOCIEDAD ANONIMA" que se podrá abreviar, "WARBEL S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina.- Art. 2º) La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Art. 3º) La sociedad tiene por objeto las actividades que se detallan más abajo, las que podrá realizarse dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: a) Comerciales: compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de: elementos de transmisión y transportes hechos en caucho, PVC, poliuretano, poliolifina y/o insumos similares, repuestos para máquinas industriales, algodón en bruto y sus derivados, fibra de algodón, hilados, cobertura para fardos, alambres, elementos para embalajes de mercaderías y agroquímicos; Implementos y máquinas agrícolas, Maquinarias para el proceso industrial derivados del algodón. b) Transporte automotor: traslado y distribución de los bienes que se comercializan; c) Agropecuarias y Forestales: explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, también podrá prestar servicios de fumigación terrestre y aérea; destronque y desmonte de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas; d) Servicios: montaje e instalación, reparación, re-acondicionamiento y mantenimiento de cintas y bandas transportadoras, sus accesorios y equipamiento complementario, vulcanizado en frío y en caliente de bandas livianas y bandas pesadas, vulcanizado en caliente de correas planas; limpieza, acondicionamiento, mantenimiento y reparación de silos; sistema de supresión de polvos en minas y servicios de mantenimientos de cintas y transportadores en minas, mantenimiento de sistemas vibratorios, camas de impacto, sistema de control de derrame de materiales, limpiadores de cintas y bandas transportadoras. Montaje instalación e implementación de plantas industriales por sistema llave en mano e) Fabricación, industrialización, elaboración, confección, compra, venta permuta, consignación, exportación, importación, representación y distribución de Productos Textiles, de Hilanderías y de Tintorería; desde la obtención de la materia prima, hilatura, urdido, encolado y tejido. Tintorería de hilado, confección, retorceduría de hilados, su procesamiento, derivados y elementos necesarios para la comercialización. Fabricación de rodillos y accesorios para bandas transportadoras y Fabricación de Bandas Especiales. Fabricación de Tiras de alambre acerados f) Financieras: Siempre que tengan relación con las actividades señaladas en los incisos anteriores, la Sociedad podrá: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; emitir debentures, dentro y fuera del país en las condiciones que fija la Asamblea Extraordinaria de accionistas; conceder préstamo y financiaciones a terceros, con garantía hipotecaria, prendería o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía; otorgar avales, hacer descuento de documentos de terceros; descontar y/o redesccontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos de embarques; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercado de valores y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del país y/o del extranjero; realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

Art. 4º) El capital social es de pesos Un millón setecientos sesenta mil (\$ 1.760.000.-) representados por Un mil setecientos sesenta (1.760) acciones ordinarias, nominativas

no endosables de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000,-) cada una clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- Art. 5º) Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativa endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones pueden ser: De la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del Art. 244 de la Ley 19.550 y en el Art. 284 de la misma Ley y de la clase "B," que confiere el derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo ello el un dividendo de pago preferente a carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550.- Art. 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir Títulos representativos de más de una acción.- Art. 7º) En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ADMINISTRACION y RE-REPRESENTACION Art. 8º) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) Ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el término de tres (3) ejercicios, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección, Los Directores en su primera reunión deberán designar un (1) Presidente y un (1) Vice-presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Art. 9º) Los Directores deberán prestar las siguientes garantías: Depositar en la sociedad en efectivo o en Títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos cien (\$100), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del Síndico Titular. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea General Ordinaria conforme al índice de precios mayorista nivel general, provisto por el INDEC. Art. 10º) El Directorio tiene la más amplias facultades para administrar y disponer

de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5º y 6º y la establecidas en el Art. 9 del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar todo tipo de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país: Operar con todos los bancos e instituciones de créditos Oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Art. 11º) La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente o del Presidente y un director titular o del Vicepresidente y un director titular, quienes firmaran en forma conjunta toda clase de actos.- FISCALIZACION Art.12º) La fiscalización de la sociedad estará a cargo del síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicio. La Asamblea Ordinaria, también deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- A si mismo la Sociedad podrá prescindir de los Síndicos de acuerdo a lo estipulado por el art. 284 de la Ley 19.550, en cuyo caso los Socios deberán ejercer el derecho de controlar establecido en el art. 55 de la Ley 19.550.- ASAMBLEA. Art. 13º) Toda Asamblea deberá ser citada en forma establecida en el art. 243 Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia, para el depósito previo de las acciones establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última, Una (1) hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299, Ley 19.550 art. 14º) rigen el quórum y la mayoría determinado por los artículos 243 y 244, Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate. Las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de Acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los art. 70 última parte, 88 y 244 in fine de la ley 19.550.- BALANCE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. Art. 15º) El ejercicio social cierra el veintiocho (28) de Febrero de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Art. 16º) Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del Capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal. b) la remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. c) a Reservas Facultativas, conforme a lo

previsto en el Art. 70 in fine de la Ley 19.550. d) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. e) a dividendo de las acciones ordinaria. f) El saldo al destino que fije la Asamblea.- Art. 17º) Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- DISOLUCION - LIQUIDACION - Art. 18º) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto a los art. 101 siguientes y concordantes, Ley 19.550 bajo la fiscalización del Síndico.- 13) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2013 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Directores titulares: Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285 y como directora suplente Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087 14) Ratificar acta de directorio de fecha 01/11/2013 por la que se distribuyen los cargos de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2013, los que quedan: Presidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Vicepresidente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Directores titulares Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538 y Directora Suplente Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087 15) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2016 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Directores titulares: Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285 y como directora suplente Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087 16) Ratificación Acta de Directorio de fecha 15/08/2016 por la que se distribuyen los cargos de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2016, los que quedan: Presidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Vicepresidente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, Directores titulares Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538 y Directora Suplente Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087 17) Rectificar y ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2017 por la que se establece nueva sede social en calle Tucumán 26, 3º Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 18) Rectificar y ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2019 por la que se designaron autoridades por un nuevo periodo estatutario: Directores Titulares: José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008, Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285

y Rita Graciela Torre DNI 11.978.657 y Directora suplente Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087. 19) Ratificar acta de directorio de fecha 09/09/2019 por la que se distribuyen los cargos de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2019, los que quedan: Presidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Vicepresidente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538, Directores titulares Rodolfo José Serafini DNI 8.639.008 y Rita Graciela Torre DNI 11.978.657 y Dulce María Lobera Pacin DNI 21.837.087 20) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2022 por la que se designaron autoridades por un periodo estatutario: Presidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Vicepresidente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538 y Director suplente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987 21) Ratificar acta de directorio de fecha 15/09/2022 por la que los Directores electos en Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2022 aceptan los cargos. Presidente Daniel Raúl Bello DNI 14.536.285, Vicepresidente José Francisco Lobera Pacin DNI 21.546.538 y Director suplente Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987.

1 día - N° 610459 - \$ 182598 - 25/7/2025 - BOE

ASSI S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 37, de fecha 17.07.2025, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: Javier Alejandro ASTESANO (DNI N° 25.656.202); Vicepresidente del Directorio: Marcos Sebastián ASTESANO (DNI 27.541.657), y Directores Suplentes: Cristina Inés ASTESANO (DNI 30.206.810) y a la Sra. Nora Cristina GIMENEZ (DNI 6.529.428). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 610514 - \$ 3978 - 25/7/2025 - BOE

MULTITEX SAS

VILLA ALLENDE

RECTIFICACIÓN: En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de julio, siendo las 9:00 hs., autoconvocada, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 27.349, se reúne en la sede social sita en calle Av. Padre Humberto Mariani 116, Localidad Villa Allende, Provincia de Córdoba el Sr. Socio Administrador Fernández, Fernando Daniel, DNI: 27.670.008 y la Sra. Socia Paez, Nora DNI:

25.770.678, en carácter de SOCIOS de MULTITEX S.A.S quienes representan el cien por ciento (100%) del Capital Social. Preside la reunión, el Sr. Fernández, quién da inicio a la sesión y manifiesta que la misma tiene como objetivo considerar el siguiente Orden del Día: 1- **RECTIFICACIÓN** de Acta de fecha 27 de mayo de 2025: Modificación del Art. 4 del Instrumento Constitutivo Puesto en consideración el primer punto del Orden del Día, EL Sr. Socio Fernandez Daniel como socio Administrador manifiesta la necesidad de modificar el Instrumento Constitutivo en su Art. 4, agregando al final de mismo el siguiente Inciso: "...15) realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: COMUNICACIONES: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. TELECOMUNICACIONES: La prestación de servicios relacionados con las telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; comercialización y/o instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades; EXCLUYENDO expresamente el servicio de telefonía fija y explotación de concesiones o servicios públicos...." Quedando redactado: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: COMUNICACIONES: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. TELECOMUNICACIONES: La prestación de servicios relacionados con las telecomunicaciones de

todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; comercialización y/o instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades; EXCLUYENDO expresamente el servicio de telefonía fija y explotación de concesiones o servicios públicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes u el presente instrumento. Puesto en consideración esta rectificación del acta mencionada las partes resuelven por Unanimidad APROBARLO. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:00 hrs. en el lugar y fecha indicados. Firman al pie, el Socio Administrador Fernández Fernando y la Sra. Socia Paez Nora, en prueba de total conformidad.

1 día - N° 610661 - \$ 57900 - 25/7/2025 - BOE

A.T.C. FLIGHT SCHOOL S.A.S.

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/07/2025 se aprobó de forma unánime reformar el punto PRIMERO del instrumento constitutivo y punto TERCERO – ARTICULO 1°, quedando redactado el punto PRIMERO de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada A.T.C. FLIGHT SCHOOL S.A.S., con sede social en Calle Espoile Raul Hugo 3248, barrio Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina;" el punto TERCERO en su ARTICULO 1°, de la siguiente forma: "ARTICULO 1°: La sociedad se denomina "A.T.C. FLIGHT SCHOOL S.A.S."

1 día - N° 610673 - \$ 5044 - 25/7/2025 - BOE

INTEBROK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 21/07/2025, de la sociedad INTEBROK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A, se resolvió RATIFICAR el carácter de ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de la Asamblea de fecha 13/06/2025, subsanando el error cometido al completar el Registro de Asistencia de la misma. Se deja constancia que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo el día 13/06/2025 se procedió a la Modifi-

cación de Autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: VALENTINA CORTESE, DNI N°: 32.026.386, CUIT N°: 27-32026386-2, Mayor de edad, nacida el día 13 de Febrero de 1986, estado civil soltera, con domicilio real en calle LOTE: 6, MZNA: 86, Bº MIRADORES DE MANANTIALES, ciudad de CORDOBA, provincia de CORDOBA. Con mandato vigente hasta el 31/12/2026; y Vicepresidente: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI N°: 31.608.490, CUIT N°: 20-31608490-8, mayor de edad, nacido el día 17 de Junio del 1985, estado civil soltero, con domicilio real en calle ROSARIO VERA PEÑALOZA N°: 1875, ciudad de VILLA MARIA, provincia de CORDOBA. Con mandato vigente hasta el 31/12/2026. Asimismo, se resolvió el cambio de sede social, fijando como nueva sede social la sita en calle LUIS TAGLE N°: 233- MONTECRISTO- CORDOBA; y se resolvió reformar el estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "INTEBROK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A" Ello a los fines de dar cumplimiento el punto 20.5.1 del Reglamento General de los Productores Asesores de Seguros (t.o. Resolución SSN N° 24.828).

1 día - N° 610050 - \$ 7330 - 25/7/2025 - BOE

MEITNER ENERGY ARGENTINA SAS

MEITNER ENERGY ARGENTINA SAS (ANTES NEWTRUST SAS) - EDICTO COMPLEMENTARIO, RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 600033 DE FECHA 28/05/2025. Se complementa y rectifica el edicto referenciado, por cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 23.07.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Rectificar la modificación del artículo 4 del Estatuto Social resuelto en la Reunión de Socios de fecha 14.11.2024, referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción, convencionales, renovables, nucleares y de toda otra fuente que se desarrolle en el futuro; (ii) la adquisición, venta, alquiler, usufructo y uso de todo tipo de inmuebles para el desarrollo de sus actividades y/o consecución de su objeto; (iii) el estudio, desarrollo, investigación, construcción, explotación y operación de todo tipo de plantas de generación de energía eléctrica, incluyendo plantas, reactores y generadores de tecnología nuclear; (iv) la provisión de y contratación de todo tipo de servicios y la compraventa de todo tipo de bienes muebles que sean necesarios para el desarrollo

de las actividades de la sociedad, incluyendo la importación y/o exportación de materias primas y de todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social; y, (v) cualquier actividad que sea complementaria y/o accesoria para la realización y/o desarrollo de las actividades mencionadas precedentemente y/o a la consecución del objeto de la sociedad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En particular la Sociedad podrá: (a) adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos; títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, concertar contratos de unión transitoria de empresas; fundar, asociarse o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o el exterior; y, (b) celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro"; (ii) Ratificar todo lo demás resuelto en la Reunión de Socios de fecha 14.11.2024; (iv) Rectificar y ratificar lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 24.04.2025. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 610692 - \$ 24284 - 25/7/2025 - BOE

GRUPO ALTUBE S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 13/06/2025. Socios: 1) HORACIO ROBERTO GEI, D.N.I. N° 13.806.909, CUIT N° 2013806909-6, nacido el día 23/06/1960, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle 15 1090, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) IGNACIO GEI, D.N.I. N° 36.133.284, CUIT / CUIL N° 23-36133284-9, nacido el día 14/08/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 15 1090, barrio Villa Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FRANCISCO GEI, D.N.I. N° 38.018.111, CUIT / CUIL N° 20-38018111-

9, nacido el día 29/06/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Echeverría 525, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) JOSEFINA GEI, D.N.I. N° 39.327.430, CUIT / CUIL N° 27-39327430-7, nacido el día 26/02/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en Calle Echeverría 525, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina por derecho propio 5) FELIPE GEI, D.N.I. NO 43.062.762, CUIT / CUIL N° 43062762-8, nacido el día 15/08/2000, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Echeverría 525, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 6) ISABELLA GEI, D.N.I. N° 56.747.450, CUIT/CUIL N° 27-56747450-5, nacido el día 27/12/2017, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 15 1090, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por CECILIA MARINA DEL CASTILLO, D.N.I. N° 23.473.568, CUIT / CUIL N° 27-23473568-9, nacido el día 16/10/1973, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle 15 1090, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina Apoderado/a Denominación: GRUPO ALTUBE S.A.S. Sede: Calle 15 1090, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 2) Prestación de servicios técnicos y/o profesionales, y explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción; 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 6) Importación y exportación de bienes y servicios; y 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$800000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ocho Mil (\$8000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede de ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) HORACIO ROBERTO GEI, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (\$640000.00) 2) IGNACIO GEI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un pesos Treinta Y Dos Mil (\$32000) 3) FRANCISCO GEI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$32000) 4) JOSEFINA GEI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$32000) 5) ISABELLA GEI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$32000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. HORACIO ROBERTO GEI D.N.I. N° 13.806.909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. FRANCISCO GEI D.N.I. N° 38.018.111 actuará en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO ROBERTO GEI D.N.I. N° 13.806.909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 dia - N° 610712 - \$ 47812 - 25/7/2025 - BOE

EXPRESO COPAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Autoconvocada de fecha 12/06/2025 se aprobó en forma unánime la ratificación en todos y cada uno de sus términos del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 10/02/2025, en especial, lo resuelto respecto de la elección de au-

toridades, la aceptación de cargos, la constitución de domicilio especial y la declaración jurada de no encontrarse en los supuestos de inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio del cargo.

1 día - N° 610718 - \$ 3876 - 25/7/2025 - BOE

RECTIFICATIVA DE FECHA DEL ACTA DE REUNION DE SOCIOS INMEDIATA ANTERIOR: en el acta original inmediata anterior en la pagina 1 y primera línea de la misma se consignó erróneamente la fecha como 16 días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro. Siendo la fecha correcta 23 días del mes de Julio de dos mil veinticinco. Se corrige la fecha debido a se advierte que el Acta de Reunión de socios de fecha 16/12/2024 fue subida al Libro correspondiente luego de 3 meses de su celebración, lo que incumple con el art. 73 LGS. Y desde IPJ nos reclaman la ratificación para poder realizarlo en tiempo y forma.

1 día - N° 610772 - \$ 4684 - 25/7/2025 - BOE

CHARRÚA IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.S.

RÍO TERCERO

Cesación y elección de autoridades-Reforma de Estatuto: Por Acta de Reunión de socios de fecha 16/12/2024 rectificada y ratificada por Acta de Reunión de socios N°6 de fecha 21/07/2025, se aceptó la renuncia y resolvió la cesación de la Sra. Carla Paola Cagliari, DNI 28.993.598 en su cargo de Administradora Suplente, eligiendo en su reemplazo a la Sra. Rocío Belén Echavarría, DNI 43.882.432, constituyendo domicilio especial en Catamarca N° 2167, Manzana B, Lote 16, Barrio Parque Industrial Leonardo Da Vinci, Río Tercero, Prov. de Cba. Asimismo por Acta de Reunión de socios N° 6 de fecha 21/07/2025 se resolvió: I) Rectificar errores materiales insertos involuntariamente en el Acta de fecha 16/12/2024: en la designación del Acta donde se la tituló como "Acta de Asamblea General Ordinaria" debe consignarse en su lugar el título correcto de "Acta de Reunión de socios," donde dice en "Asamblea General Ordinaria Autoconvocada" debe decir "en reunión de socios," donde dice "los accionistas que representan" debe decir el "único socio que representa," donde dice "quienes firma el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas" debe decir "quien firma al pie de la presente," donde dice "El Sr. Presidente da inicio a la Asamblea" debe decir "El Administrador Titular da inicio a la reunión"; II) Ratificar la formulación y aceptación de la renuncia por parte de la Sra. Carla Paola Cagliari, DNI 28.993.598 a su cargo de Administradora Suplente; III) Ratificar la designación de la Sra. Rocío Belén Echavarría, DNI 43.882.432

en el cargo de Administradora Suplente; IV) Ratificar el resto del contenido del Acta que no ha sido objeto de expresa rectificación en este punto. En consecuencia se modificó el Artículo 7 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALBERTO EDUARDO ECHAVARRÍA, D.N.I. N° 26.203.240 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROCÍO BELEN ECHAVARRÍA, D.N.I. N° 43.882.432 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 610778 - \$ 22316 - 25/7/2025 - BOE

CEOGLOBAL COMEXT S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2025. Socios: 1) DELFINA WAIDATT, D.N.I. N° 38480459, CUIT/CUIL N° 23384804594, nacido/a el día 30/05/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bodereau 9855, manzana 4, lote 17, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR KARIN ABILAR, D.N.I. N° 30244653, CUIT/CUIL N° 23302446539, nacido/a el día 15/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle El Famatina 236, de la ciudad de Chilecito, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: CEOGLOBAL COMEXT S.A.S. Sede: Avenida Bodereau 9855, manzana 4, lote 17, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa, permuta, representación, consignación, comisión, distribución y comercialización

en general de todos los productos relacionados con peluquería, estética, salones de belleza y perfumerías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELFINA WAIDATT, suscribe la cantidad de 400000 acciones. 2) OMAR KARIN ABILAR, suscribe la cantidad de 400000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DELFINA WAIDATT, D.N.I. N° 38480459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR KARIN ABILAR, D.N.I. N° 30244653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DELFINA WAIDATT, D.N.I. N° 38480459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610521 - s/c - 25/7/2025 - BOE

LA INVENCIBLE S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2025. Socios: 1) MARIO LUIS GARCIA DIAZ, D.N.I. N° 11787215, CUIT/CUIL N° 20117872158, nacido/a el día 21/08/1955, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Diputado Guevara 268, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA INVENCIBLE S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 179, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la

crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación canícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) INDUSTRIALES: La explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando las tareas de industrialización, incluido el fasón, canje y maquila, fraccionamiento, pasteurización y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca, suero y otros derivados. Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera. c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, financiación, importación, exportación, representación, consignación, almacenaje, y depósito de: 1) leche y todos los productos, subproductos y derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca, suero y otros derivados, 2) maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos muebles y útiles para la comercialización de los productos de la industria lechera. 3) cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. d) SERVICIOS: Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina, y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Realización de trabajos rurales de todo tipo, corretaje, prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. e) TRANSPORTE: fletes en general por cuenta propia o de terceros, de hacienda menor y mayor, granos, cereales, semillas, y toda mercadería relacionada al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO LUIS GARCIA DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO LUIS GARCIA DIAZ, D.N.I. N° 11787215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA MABEL TERMINIELLO, D.N.I. N° 25512812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO LUIS GARCIA DIAZ, D.N.I. N° 11787215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 610532 - s/c - 25/7/2025 - BOE

EMSUR ARGENTINA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 03.03.2025 se resolvió por unanimidad designar a los miembros del Directorio por tres ejercicios, el cual queda conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Marcos Ricardo Pellegrini, DNI N° 29.831.016 y Director Suplente: Cristian Emmanuel Caparroz, DNI N° 29.832.427.

1 día - N° 610579 - \$ 2844 - 25/7/2025 - BOE

REPTOUR OPERADOR 10 SAS

Por la presente se rectifica un error material consignado en la publicación efectuada en el Boletín Oficial N° 609204, donde por un error involuntario se indicó incorrectamente la fecha del instrumento constitutivo. La fecha correcta de constitución de la Sociedad por Acciones Simplificada (REPTOUR OPERADOR 10 SAS) es el 23 de mayo de 2025.

1 día - N° 610606 - \$ 2588 - 25/7/2025 - BOE

MIS PADRES S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) DIEGO LUJAN FALCO, D.N.I. N° 20516209, CUIT/CUIL N° 20205162098, nacido/a el día 28/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Avenida Independencia 343, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dénominación: MIS PADRES S.A.S. Sede: Avenida Independencia 343, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación

ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación canícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) INDUSTRIALES: La explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando las tareas de industrialización, incluido el fasón, canje y maquila, fraccionamiento, pasteurización y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca, suero y otros derivados. Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera. c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, financiación, importación, exportación, representación, consignación, almacenaje, y depósito de: 1) leche y todos los productos, subproductos y derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca, suero y otros derivados, 2) maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos muebles y útiles para la comercialización de los productos de la industria lechera. 3) cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. d) SERVICIOS: Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina, y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Realización de trabajos rurales de todo tipo, corretaje, prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. e) TRANSPORTE: fletes en general por cuenta propia o de terceros, de hacienda menor y mayor, granos, cereales, semillas, y toda mercadería relacionada al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO LUJAN FALCO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO LUJAN FALCO, D.N.I. N° 20516209 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA SUSANA CAVALLI, D.N.I. N° 16424119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO LUJAN FALCO, D.N.I. N° 20516209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 610540 - s/c - 25/7/2025 - BOE

LOGISTICA MET-BE S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) ALVARO JOSE GARCIA, D.N.I. N° 28583334, CUIT/CUIL N° 2028583346, nacido/a el día 06/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 631, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS NICOLAS TOMICICH, D.N.I. N° 39475811, CUIT/CUIL N° 20394758117, nacido/a el día 19/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Jorge Ross 986, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGISTICA MET-BE S.A.S. Sede: Calle Jorge Ross 986, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS TOMICICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALVARO JOSE GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS NICOLAS TOMICICH, D.N.I. N° 39475811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de for-

ma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO JOSE GARCIA, D.N.I. N° 28583334 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS TOMICICH, D.N.I. N° 39475811. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 610542 - s/c - 25/7/2025 - BOE

ALIHOR S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2025. Socios: 1) ALICIA BEATRIZ DE ANGELIS, D.N.I. N° 17483217, CUIT/CUIL N° 27174832175, nacido/a el día 05/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 550, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO LUIS CORLETTA, D.N.I. N° 21719079, CUIT/CUIL N° 20217190798, nacido/a el día 23/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Av Ntra Sra Del Rosario 497, barrio ., de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: ALIHOR S.A.S. Sede: Calle Jujuy 550, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización, distribución, representación, importación y exportación -por mayor y menor- de artículos de bazar, menaje, regalaría, utensilios de cocina, gastronomía, camping, artículos para el hogar y afines. b) Servicios y alquileres: Alquiler de artículos de cocina, menaje, vajilla y demás insumos necesarios para eventos o usos específicos. c) Mandataria y Representante Comercial: El ejercicio de mandatos, representaciones comerciales, comisiones, consignaciones, promoción y organización comercial y técnica de productos y servicios, propios y de terceros, vinculados o no con el rubro gastronómico, bazar, equipamiento, eventos o afines. A tal fin, podrá actuar como intermediaria en la venta, promoción o distribución de productos de terceros, ya sea bajo la modalidad de representación, consignación o comisión, incluyendo pero sin limitarse a la comercialización de utensilios, electrodomésticos, artículos de cocina, ropa blanca, mobiliario,

equipamiento gastronómico e insumos para gastronomía y hostelería. Asimismo, podrá organizar campañas de promoción, ferias, ventas digitales, exposiciones y demás eventos comerciales vinculados al rubro o cualquier otro compatible, complementario o conexo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA BEATRIZ DE ANGELIS, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) HORACIO LUIS CORLETTA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA BEATRIZ DE ANGELIS, D.N.I. N° 17483217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO LUIS CORLETTA, D.N.I. N° 21719079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA BEATRIZ DE ANGELIS, D.N.I. N° 17483217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 610650 - s/c - 25/7/2025 - BOE

LPDI S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) IGNACIO EDUARDO DIAZ, D.N.I. N° 28980970, CUIT/CUIL N° 20289809709, nacido/a el día 04/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario Vera Peñaloza 1579, barrio Padre Mugica, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO MATIAS LOPEZ, D.N.I. N° 34277627, CUIT/CUIL N° 20342776273, nacido/a el día 18/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruiz Ing Abraham 477, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LPDI S.A.S. Sede: Calle Ruiz Ing Abraham 477, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Ocho Mil (638000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Ochenta (6380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO EDUARDO DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO MATIAS LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MATIAS LOPEZ, D.N.I. N° 34277627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO EDUARDO DIAZ, D.N.I. N° 28980970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MATIAS LOPEZ, D.N.I. N° 34277627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610657 - s/c - 25/7/2025 - BOE

WALORE S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) GLADYS LORENA MUÑOZ, D.N.I. N° 26177644, CUIT/CUIL N° 27261776443, nacido/a el día 09/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 3565, barrio Rene Favaloro Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMAS IGNACIO DIAZ, D.N.I. N° 46222449, CUIT/CUIL N° 20462224495, nacido/a el día 22/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 3565, barrio Rene Favaloro Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WALORE S.A.S. Sede: Calle Fleming Alexander 3565, barrio Rene Favaloro Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS IGNACIO DIAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GLADYS LORENA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS LORENA MUÑOZ, D.N.I. N° 26177644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS IGNACIO DIAZ, D.N.I. N° 46222449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS LORENA MUÑOZ, D.N.I. N° 26177644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610659 - s/c - 25/7/2025 - BOE

MOLINERI AGROPECUARIA S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°03 de fecha 19/05/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Miguel Ángel MOLINERI DNI: 13.078.812 como Presidente del Directorio y Alexis Sebastián MOLINERI DNI: 31.891.730 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 610185 - \$ 1100 - 25/7/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO CHUCHI S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09 de abril de 2025, los Sres. accionistas de la sociedad Establecimiento Agropecuario Chuchi S.A. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Aprobar la Reforma del Artículo Tercero del Estatuto social por modificación del objeto social, a los fines de adecuar el objeto social, excluyendo expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por obje-

to la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones las siguientes actividades: A. Explotación de establecimientos agropecuarios, de granja y frutihortícolas sean propios o de terceros. B. Compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción, y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse, por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos, organización de consorcios, desarrollo financiero y técnico de barrios privados, clubes de campo o countries, y la administración de sociedades anónimas, fideicomisos o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o las disposiciones que legislan sobre la propiedad horizontal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; C. Producción, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, yerbateras, frutícolas y forestales. D. Producción y explotación de colonias avícolas y ganaderas, comprendiendo la cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. E. Explotación de tambos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de mandato, leasing, fideicomiso, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; 2) Ratificar en su totalidad y en todo su contenido las decisiones adoptadas mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 10 de fecha 07 de marzo de 2023, por medio de la cual se aprobó por unanimidad de votos: a) Efectuar las siguientes designaciones de Directores por el término de tres (3) ejercicios: Presidente y Director Titular: Domingo Martínez Barnes (D.N.I. N° 92.687.952); Director Suplente: María Remedios Plazas (LC N° 4.563.584); b) Ratificar en su totalidad y en todo su contenido las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria

ria de fecha 09 de marzo de 2020, por medio de la cual se aprobaron las siguientes designaciones de Directores por el término de tres (3) ejercicios: Presidente y Director Titular: Domingo Martínez Barnes (D.N.I. N° 92.687.952); Director Suplente: María Remedios Plazas (LC N° 4.563.584).

1 día - N° 609688 - \$ 17400 - 25/7/2025 - BOE

ARGEN MIXES INDUSTRY S.A.

VILLA MARIA

RATIFICA ASAMBLEA - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 25/03/2025, se resolvió por unanimidad **RATIFICAR** en todas y cada una de sus partes el contenido del acta de asamblea N° 3 de fecha 26/08/2024 y transcribir su contenido a los fines de su inscripción ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 610529 - \$ 2876 - 25/7/2025 - BOE

SAXUM S.A.

Se hacer saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 23 de julio del 2025, se ratificó en todos sus términos lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2023, en todo lo que a ésta concierne.-

1 día - N° 610533 - \$ 1660 - 25/7/2025 - BOE

CATADOR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Que por edicto N° 604133 de fecha 13/06/2025 se consignó de manera errónea e voluntaria el nombre de la Presidenta elegida en asamblea general ordinaria auto convocada de fecha 28/06/2024, en donde dice Daniela Andrea Ávila debe decir María Andrea Ávila, manteniendo todo el cuerpo de aquel edicto vigente.

1 día - N° 610782 - \$ 2620 - 25/7/2025 - BOE

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 23/05/2025 y por Acta de Directorio N° 107 de

fecha 26/05/2025 decidió designar por el término de un (1) ejercicio Un Director Titular y Un Director Suplente, siendo las autoridades designadas las siguientes: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Sibilla Juliana D.N.I. 27.837.598, y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Arturo Vigo, D.N.I. 27.172.938.

1 día - N° 610670 - \$ 3700 - 25/7/2025 - BOE

SESOLO GROUP S.R.L

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de julio del 2025, siendo las 13:00 horas, comparecen en la sede social de la firma "SESOLO GROUP S.R.L.", CUIT N° 30-71686525-4, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 22919-B, con fecha 06/11/2020, sita en Avenida Rafael Núñez N° 3612, piso 1, oficina 6 "B", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. Carlos Guillermo Llanes Will, D.N.I. N° 29.710.133, CUIL 20-29710133-2, nacido el día 02/09/1982, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jose Manuel Alvarez N° 317, de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y Gabriel Sebastian Avendaño, D.N.I. 27.543.127, CUIL 20-27543127-4, nacido el día 27/07/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador público, con domicilio real en calle Miguel Camino 5010, de Barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Que habiéndose presentado un acta de fecha 13/05/2025, la cual fue observada por parte de Inspección de Persona Jurídica, mediante resolución N° 2391 "L"/2025, de fecha 11/06/2025, se presentó una segunda acta de fecha 17/06/2025, la cual también fue rechazada por parte de Inspección de Persona Jurídica, mediante resolución N° 2713 "L"/2025, de fecha 03/07/2025, por tal motivo la presente acta es rectificativa de las anteriores.

Seguidamente, se pasa a tratar la presente reunión de socios con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Cambio de sede social. 3) Reforma de la cláusula segunda del estatuto social. Declarándose abierto

el acto se somete al tratamiento del punto 1) del orden del día. Que, atento a la cesión de cuotas sociales celebrada con fecha 11/05/2025, en la cual el Sr. Gabriel Sebastian Avendaño, le cedió un total de 1000 cuotas sociales a la Sra. Mariana Olga Dardik, D.N.I. 32.540.157, CUIL 27-32540157-0, nacida el día 14/10/1986, de estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jose Manuel Alvarez 317 de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, Provincia de Córdoba. es que se decide aceptar por unanimidad la cesión efectuada y la incorporación de la nueva socia mencionada anteriormente. Seguidamente, se pasa a tratar el punto 2), donde luego de un merecido debate, se resuelve por unanimidad cambiar la sede social, fijando la misma en calle Jose Manuel Alvarez 317 de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Por tal motivo, se redacta el nuevo texto de la cláusula segunda del estatuto social: "SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Establece su sede social en calle Jose Manuel Alvarez 317 de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, el que constituirá el asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del Extranjero y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios".

1 día - N° 610116 - \$ 16815 - 25/7/2025 - BOE

TANGONOMICS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por decisión de Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el 22 de mayo de 2025 a las 11 horas, se resuelve la designación de la Sra. María Luz Capdevila, DNI 17.051.494, como Director Titular en ejercicio de la Presidencia del Directorio y del Sr. German Kammerath (h), DNI 38.182.590, como Director Suplente por un nuevo período estatutario de tres años, mandatos con vigencia hasta el 31/12/2027.

1 día - N° 610779 - \$ 3452 - 25/7/2025 - BOE

